ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista María Camila Pineda Ramírez sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	16 de agosto de 2024	15 de septiembre de 2024

Contrato:	No. 306 de 2024
Tipo de Contrato	Apoyo a la Gestion
Contratista:	María Camila Pineda Ramírez
Cèdula o NIT	53.117.792
Objeto:	Prestar sus servicios como instructor de formación deportiva en la ejecución de las actividades previstas para la implementación de los programas, procesos de formación deportiva y la estrategia de cuidado en el territorio en la localidad de puente aranda.

Plazo del Contrato:	4 MES (ES)
Fecha Iniciación:	1/04/2024
Fecha de Terminación:	30/09/2024
Prórroga(s)	2/07/2024 2 MES (ES)
	N/A
	N/A
	N/A
Valor Inicial Pactado:	12.200.000
Valor Adicional:	6.100.000
Valor a Pagar:	3.050.000 **No.Pago** 6
Suspensión(inicio/fin)	
Número de PIN:	9472421697 /
Periodo Cotizado.	Mes agosto / año 2024 /

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a 16 de septiembre de 2024

Interventor o Supervisor,

0

CC. No. 0 de 0

VICTOR ALFONSO CRUZ SANCHEZ
ALCALDE LOCAL

C.C. No. 1018419856 de Bogotá